



FINALIDAD:
GOBIERNO





SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 345 expedientes, así como 61 pláticas de difusión. Señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez, se recibieron 193 expedientes de ellos:

- 23 orientaciones: dirigidas a instituciones públicas y privadas: 16 de tratamiento médico, 3 de tratamiento quirúrgico, 2 de atención de parto y puerperio, una de medicina patente y una de atención médica. Todas ellas de diferente especialidad en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 148 inconformidades: de las cuales 126 fueron de instituciones públicas y 22 privadas; entre ellas: 99 de tratamiento médico, 41 de tratamiento quirúrgico, 5 de atención de parto y puerperio, una de auxiliar en diagnóstico, una medicina familiar y otra de vacunación. En diferentes especialidades médicas de los diversos municipios.
- 22 solicitudes de opinión técnica médica: 17 de instituciones públicas y 5 de instituciones particulares: de ellas 11 de tratamiento médico, 6 de atención de parto y puerperio, 5 de tratamiento quirúrgico, en diferentes especialidades en los municipios de Arriaga, Tapachula, Pijijiapan, Huixtla, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 47 gestiones inmediatas; 56 conciliadas por convenio, 9 no conciliado, 15 quejas en proceso y las solicitudes de dictamen: 6 en proceso; 13 emitidas y 6 improcedente.



De igual manera, se realizaron 25 pláticas en los temas siguientes: expediente clínico, introducción de medicina legal, cirugía segura, prevención de conflicto médico paciente, de procesos de arbitraje, prevención del conflicto derivado del acto médico, medicina segura y prevención del conflicto médico y paciente; dirigidos a las siguientes Instituciones: Universidad Pablo Guardado (UPGCH) Instituto de salud del Estado de Chiapas (ISECH); Universidad del sureste (UDS), Sección 49 de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud de Tapachula, Colegio médico de cirujanos, Universidad Mesoamericana (UNIMESO), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Universidad Salazar y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)

Por lo que respecta a la Delegación de Tapachula, se recibieron 131 expedientes de ellos:

- 69 orientaciones: 50 de instituciones públicas y 19 instituciones particulares; 57 de tratamiento médico, 5 de tratamiento quirúrgico, 4 de atención inicial, 3 relación médico - paciente. De diferentes especialidades de los municipios de San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Motozintla, Mapastepec, Tuzantan, La Concordia, Huehuetan; Frontera Comalapa, Palenque, Pichucalco, Mazantan, Huixtla, Jiquipilas, Arriaga, Villa Comatitlán y Tapachula.
- 11 asesoría especializadas: 8 instituciones públicas y 3 en instituciones particulares; 5 de relación médico - paciente, 3 de tratamiento médico, 2 de atención inicial y una de tratamiento quirúrgico en la ciudad de Tapachula.
- 51 inconformidades: 44 de instituciones públicas y 7 privada; 45 de tratamiento médico, 4 tratamiento quirúrgico y 2 de atención de parto puerperio, en diferentes especialidades en los municipios de Ocozocoautla, Villa Comatitlán, Huixtla, Villaflores, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Pijijiapan, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron de la siguiente manera: 69 satisfacciones del usuario, 41 gestiones inmediatas, 3 conciliadas, 3 no conciliadas, 3 en proceso y una improcedente.

Se brindaron 34 pláticas de temas del quehacer de la CECAM, a instituciones del sector salud, entre las cuales destacan: Hospitales del IMSS de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) Nos. 5, 19, 12; Hospital General zona I del IMSS de Tapachula y Hospital General de Huixtla; Unidad de Medicina Familiar (UMF) del ISSSTE de Huixtla y Cd. Hidalgo; Centro de Salud de los municipios de Tapachula y Cd. Hidalgo; Unidad Médica Municipal del municipio de Cacahoatán, Centro Regional de Alta Especialidad (CRAE) de Tapachula, y Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud de Tapachula, entre otros.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 21 expedientes de ellos:

- 21 orientaciones: 21 de instituciones públicas; 11 de tratamiento médico, 3 de relación médico paciente, una atención inicial, una de auxiliar de diagnósticos, una de parto y puerperio y 4 de otros motivos. De diferentes especialidades en los municipios de Catazajá, Tila, Ocosingo, Yajalón, México, Tuxtla Gutiérrez y Palenque.

De esta manera, las orientaciones se concluyeron con 21 satisfacciones que los usuarios presentaron ante esta delegación.

Asimismo, se ofrecieron 2 pláticas del quehacer con la CECAM, dirigido al Hospital General de Palenque. Con estas acciones, se beneficiaron 345 personas, entre ellas 180 mujeres y 165 hombres; de las diferentes delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.



COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.

Con la finalidad de brindar apoyo técnico jurídico e impulsar reformas en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico del quehacer Gubernamental, se publicaron en el Periódico Oficial de la Federación 2,411 actualizaciones de instrumentos jurídicos, de los cuales 534 corresponden a análisis y elaboración de iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; 792 asesorías a dependencias y entidades de la administración pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; además, 747 validaciones de contratos y convenios entre el Ejecutivo, particulares y el Gobierno Federal; y 338 solicitudes de soporte técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

Cabe señalar que en este contexto, se realizaron reformas sin precedentes a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, tales como:

- La no reelección del Gobernador del Estado, ni aún en el caso de haber desempeñado el cargo con el carácter de interino, provisional o sustituto.
- La eliminación del fuero al Gobernador del Estado, Diputados Locales, Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado, Presidentes, Síndicos y Regidores Municipales y miembros de los organismos autónomos.
- La abrogación de las medidas de seguridad y custodia para los ex titulares del Poder Ejecutivo del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- La rendición del informe de la situación que guardan los diversos ramos de la Administración Pública Estatal ante el Congreso del Estado de Chiapas, mismo que se presentará del 1 al 15 de Diciembre; así como la supresión de los informes regionales, por ser un gasto adicional e innecesario que impacta al erario estatal.

Beneficiando a todo el Estado



SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos

Con el propósito de salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos; por ello, se lograron actualizar 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Operativo Invernal y Frentes Fríos.
- Guadalupe Reyes y Pirotecnia.
- Plan Familiar.
- Plan de Prevención y Combate de Incendios 2019.
- Simulacro Estatal 2019.
- Plan Operativo Volcanes Tacaná y Chichonal.
- Semana Santa Segura 2019.
- Temporada de Lluvias y ciclones tropicales 2019.
- Vacaciones seguras 2019.
- Fiestas Patrias.
- Todos los Santos.
- Plan Invernal 2019.

Asimismo, a fin de mitigar los efectos de los fenómenos naturales, a través del Programa invernal 2018-2019, se implementaron medidas preventivas y acciones de difusión, vigilancia y asistencia a la población vulnerable; por ello se entregaron 4,500 cobertores y más de 2,000 equipos de ayuda humanitaria.

De igual forma, a través del Centro de Monitoreo, Con el apoyo de 3 aviones y 3 helicópteros, además, del Grupo de Respuesta Inmediata (GRI) integrado por 32 bomberos estatales y diversas unidades tipo pick up, de ataque rápido, motos y ambulancias, cuando se activó la alerta naranja se dio cumplimiento al procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In), para prevenir, mitigar y combatir estos siniestros, mediante el cual se procedió de manera inmediata el sobrevuelo por las regiones señaladas, logrando con estas acciones disminuir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo.

A través del Operativo Semana Santa segura 2019, se puso a disposición de la población los módulos de asistencia médica, auxilio y recomendaciones en 51 municipios que cuentan con centros turísticos, con el apoyo de 7,000 elementos, 86 ambulancias, 3 unidades médicas móviles, una unidad de comunicación móvil, 405 vehículos, 29 lanchas, 21 pipas, cinco motos acuáticas y 2 aeronaves del Sistema Estatal de Protección Civil.

Además, en caso de que se presentará cualquier contingencia en Estado, se cuenta con el apoyo de más de 32,000 elementos disponibles para el auxilio de la sociedad, 2,577 vehículos, 11,518 equipos de respuesta y maquinaria pesada, 766 ambulancias, 80 unidades médicas móviles, 597 camas censables, 4,688 equipos de radio comunicación, 15 centros regionales de protección civil y 3,712 unidades internas de protección civil.



De igual forma, se asesoraron 181 programas internos de protección civil y 74 programas específicos de protección civil con los 3 órdenes de Gobierno, destacando las: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También con la finalidad de reducir los riesgos de desastres en los inmuebles, se realizaron 74 verificaciones de unidades Internas, entre los que destacan: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos; se realizaron 300 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de Protección Civil y Prevención para reducir riesgos. Asimismo, se llevaron a cabo 12 campañas publicitarias; dentro de las que se destacan: Incendios forestales, Sismos, Simulacro estatal de protección civil, Temporada frentes fríos, Escuela Nacional de Protección Civil, Temporada de estiaje y volcanes, Vacaciones seguras y Fiestas patrias, etc.

Además, se efectuaron 3,181 simulacros en los sectores público, social y privado siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, alumnos, padres de familia, personal directivo, maestros y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos sus niveles, participando en el mega simulacro sísmico con hipótesis de 7.9 grados Richter, coordinado por Protección Civil Estatal.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la Gestión Integral de Riesgos.

La Escuela de Protección de Civil, se creó ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brindará resultados positivos en beneficio de la población, para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos naturales; se impartieron 168 cursos de capacitación, logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, destacando el:

- Diplomado de Elaboración de Dictámenes de Riesgo en Protección Civil.
- Diplomado de Integración de Programas Internos de Protección.

Además, se brindó la capacitación a personas de distintas dependencias estatales y municipales, así como de empresas privadas, en los cuales se impartieron los siguientes cursos: Seguridad y emergencia escolar, Evacuación de inmuebles, Conformación de unidades internas de protección civil, Prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, Búsqueda y rescate, Señalética de la protección civil, Uso y manejo de extintores, Primeros auxilios, Psicología del desastre y Manejo de crisis.

Derivado de las acciones de preparación y educación para fortalecer las capacidades de las personas, empresas e instituciones, en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos socialmente construidos, se inscribieron 48 personas en las especialidades de Maestría y Doctorado en Protección Civil en cumplimiento a la Política Pública impulsada por el Gobierno del Estado.

Beneficiando con estas acciones a 5,415 personas, de los cuales 1,401 son mujeres y 4,014 son hombres.

Administrativo de emergencias en el Estado de Chiapas

A través de este proyecto, para prevenir y brindar atención a los desastres o emergencias, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal, se realizaron 1,100 acciones de monitoreo en los 125 municipios de la Entidad asimismo, se efectuaron 922 acciones de atención de incendios urbanos y rurales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como producto de incendios forestales en el Estado.

Del mismo modo, se brindaron 1,098 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de Respuesta Inmediata principalmente en la región metropolitana, se emitieron 365 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que se presentaron a nivel estatal.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.



Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.

Con el objetivo de identificar y analizar los riesgos para evaluar y emitir dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente; por ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Se validaron 298 dictámenes de programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, del Estado dentro del cual destacan las regiones Metropolitana (221), Meseta Comiteca Tojolabal (38), Frailesca (16), Soconusco (11) y Altos (12).
- Se obtuvieron 12 opiniones técnicas de un sitio y/o inmueble donde existe la probabilidad de vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural o antropogénico.
- Se revisaron 2,089 dictaminaciones de Programa Interno de Protección Civil, para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Beneficiando a 90,456 personas.

Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres FOGIRD

El Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago, tiene por finalidad constituirse en un fondo patrimonial, el cual se administren los recursos destinados a la ejecución de acciones y obras que tengan como objetivo principal, la atención de la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres socialmente construidos. Por ello, se aportaron recursos para la ejecución de 62 obras, con la finalidad de atender a la población afectada por fenómenos socialmente construidos en el Estado.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil de Chiapas en Reducción de Riesgos de Desastres, especialmente en el Sector Municipal y Escolar ante futuros Sismos.

Con el fin de impulsar en Chiapas y la región Sur sureste de México, la reducción de riesgos de desastres, la prevención y transformación de conflictos socioambientales, en el marco internacional de los ODS y Sendai, se realizaron 53 asesorías al Programa “Escuela Resiliente” en Chiapas mediante la asesoría del PNUD para su diseño, implementación y seguimiento, fortaleciendo al personal del gobierno de Chiapas y a terceros acreditados.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Actualización de Plataformas Digitales Atlas Estatal de Riesgos y Sistema Integral de Protección Civil.

Con la actualización física tecnológica de las plataformas digitales del Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Chiapas como del Sistema Estatal de Protección Civil, con las bases de datos resultantes, se inició la actualización de 20 Atlas de Peligros por Fenómenos Naturales del Estado de Chiapas.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del Estado.

Este proyecto tiene como objetivo, vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como



propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se celebraron 93 contratos y acuerdos administrativos; así mismo, se efectuaron 55 reuniones de trabajo, con: presidentes municipales, enlaces certificados y titulares de los diferentes organismos públicos; para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración de los diferentes programas de atención, y para hacer entrega de resultados de las evaluaciones a los elementos policiales.

Con la finalidad de establecer una política auténtica, con honestidad, responsabilidad y convicción; se tuvo una reunión de carácter interinstitucional con los titulares Estatales; para darles a conocer la documentación oficial que todo servidor público deberá presentar en el momento de su evaluación, así como el procedimiento para el registro del Certificado Único Policial. Además, se asistió a la inauguración de los trabajos del Curso-Taller en materia de Declaraciones Patrimoniales, Programación y Pagos de Derechos de evaluaciones a efecto de capacitar a los municipios del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,328 personas.

Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.

El objetivo de este proyecto es identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior; de esta manera, se realizaron las siguientes acciones:

- 8,382 exámenes psicológicos a través de la aplicación de test de encuestas psicológicas, inteligencia, personalidad, y adaptabilidad se miden los rasgos y factores de personalidad; en base al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado.
- 8,382 entrevistas psicológicas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios donde se analizaron el comportamiento del evaluado verificando si no constituían un riesgo para sí mismo o para el desarrollo de los objetivos institucionales.
- Se asistió a 6 cursos de capacitación tales como: Actualización para psicólogos, Integración del reporte psicológico, XIV curso de formación para psicólogos evaluadores, Curso de entrevista, Curso de Actualización para Supervisores de Psicología y Viaje de Estudios impartido por la Embajada de los Estados Unidos, en la ciudad de los Ángeles, California; donde participaron 6 personas de la Dirección de Psicología.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,388 personas.

Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.

Este proyecto permite detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones, verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con el objetivo de prevenir riesgos que perturben o dañen la operación, seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional.

De esta manera, se aplicaron 8,421 evaluaciones poligráficas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios; con el objetivo de identificar situaciones específicas como el ser consumidor de estupefacientes, poseer antecedentes delictivos, conocer si la persona ha sido sobornada; identificando de esta forma si el evaluado que labora o desee ingresar al sector seguridad sea considerada como una persona confiable.

También, se asistieron a 3 cursos de capacitación denominados: Taller de fortalecimiento del resultado técnico, Seminario latinoamericano 2019; y 54° Seminario internacional de poligrafía de la American Poligraph Association (APA)", este último realizado en el Hilton Orlando Bonnet Creek de la ciudad de Orlando, Florida; participando 6 personas.



Con estas acciones se beneficiaron a 8,427 personas, entre ellas 2,290 mujeres y 6,137 hombres.

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.

Mediante este proyecto, se permite conocer el factor socioeconómico del empleado para identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales; por lo que a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, se logró realizar la investigación de 8,351 expedientes validando la documentación e información proporcionada por el evaluado y verificando la existencia de algún procedimiento penal o administrativo.

Además, se aplicaron 8,341 formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE), donde a través de una serie de preguntas formuladas se solicitó al evaluado información laboral, personal y de ámbito familiar para después confirmar la veracidad de ella; dando atención al personal evaluado proveniente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, elementos municipales y personal a ingresar a este organismo público.

Así también, se realizaron 200 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas y Chiapa de Corzo, permitiendo al personal operativo analizar el núcleo familiar del evaluado, donde a través de las entrevistas aplicadas a los miembros de su familia, se llegó a conocer el estilo de vida, sus valores, costumbres, el tipo de condiciones de la vivienda y entorno social; estas investigaciones fueron realizadas por investigadores de la Dirección de Investigación Socioeconómica, con identificación acreditada.

Con estas actividades se beneficiaron a 8,341 elementos, de los cuales 3,426 son mujeres y 4,915 hombres.

Administrar los resultados del proceso de evaluación de control de confianza.

A través de este proyecto se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; por lo que, solamente se consulta los expedientes a petición de algún Juez de Distrito cuando solicita conocer los resultados de la evaluación de algún servidor público.

Con la finalidad de poder dar un resultado único e integral, personal capacitado se llevó a cabo el análisis de 9,382 expedientes; donde a través de un proceso de interpretación y conforme a los dictámenes técnicos presentado por cada una de las áreas operativas, se determina un resultado final para conocer si el elemento evaluado puede ingresar o permanecer en su cargo; asimismo, se reporta igual número de recepción de expedientes, con la finalidad de poder ser resguardados en bóveda restringida toda vez que son considerados como información clasificada y confidencial.

Con la puesta en marcha del módulo para la captura y emisión del Certificado Único Policial (CUP) en la Plataforma México, se emitieron 2,364 certificados a elementos de seguridad pública, acreditando aquellos policías y oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario que dieron cumplimiento a los principios básicos: aprobación de las evaluaciones de control de confianza, formación inicial o equivalente, evaluación de competencias básicas o profesionales y evaluación del desempeño.

Con la finalidad de mejorar la calidad en la emisión del resultado único, y por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se asistió a la ciudad de México a 4 cursos de capacitación denominados: Taller de Integración (Inducción), Taller de Actualización e Integración, Taller de Integración y Actualización del Taller de Integración, en el cual, participaron 4 supervisores.



Con estas actividades se beneficiaron a 9,305 personas, conformadas por 2,560 mujeres y 6,745 hombres.

Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.

Con este proyecto, se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

en este sentido, se realizaron diversas pruebas médicas, con la finalidad de poder identificar enfermedades limitantes, crónicas degenerativas que afecten el desempeño de los objetivos institucionales, aplicando 8,389 exámenes médicos a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales y al personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza.

Dando prioridad a los programas nacionales Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) y Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG); se realizaron 8,763 exámenes toxicológicos a elementos de seguridad pública del Estado y municipios, donde a través de estudios de sangre y orina se pudo identificar si las personas están en contacto con sustancias ilegales que podrían perjudicar el avance a los objetivos institucionales; dichas evaluaciones fueron aplicadas de la siguiente manera:

- 2,705 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 1,301 provenientes de la Fiscalía General del Estado
- 4,308 elementos de seguridad provenientes de los diversos municipios
- 75 a personal para nuevo ingreso del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado

Asimismo, se aplicaron 202 exámenes para portación de armas de fuego (aplicadas al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a elementos de seguridad pública del municipio de Ocosingo). y 172 Toxicológicos sorpresas (realizadas a elementos de seguridad adscritos a la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y policías municipales de Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Catazajá, Copainalá y Cintalapa).

Se asistió a 3 cursos denominados: Séptimo curso de actualización médica y toxicológica, Inducción para evaluadores del área de medicina y toxicología, Primer Curso para Supervisores del Área Médica Toxicológica, realizadas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asistiendo 2 personas del área médica y un supervisor odontológico.

Con estas acciones, se beneficiaron a 8,765 personas, de los cuales 2,501 son mujeres y 6,264 hombres

Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales

El propósito del proyecto, es de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; donde a través del sistema de registro se supervisa la recepción y resguardo de estos.

A través de la base de datos generado por el sistema de información de Declaraciones Patrimoniales, se registraron 25,346 declaraciones patrimoniales en las siguientes modalidades: 7,912 Iniciales, 14,321 por Modificación y 3,113 por Conclusión; donde personal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto de Formación Policial, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; así como, de los diversos municipios del Estado presentaron su declaración en las fechas establecidas.

Con base a las actualizaciones en el Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se reporta un registro de 8,740 evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública



(FASP) con 6,903 evaluaciones concluidas; de las cuales 202 fueron para Portación de armas de fuego y 172 Toxicológicas sorpresivas; Fondo de Fortalecimiento (FORTASEG) con un registro de 1,837 evaluaciones.

Asimismo, se recibieron 13,148 movimientos nominales conforme a las solicitudes enviadas por las instituciones del sector seguridad; generando en el sistema 9,006 altas nominales y 4,142 bajas.

Con la finalidad de dar a conocer el manejo del sistema Declarachiapas, sus obligaciones y sanciones en las que pudieran ocurrir al omitir su declaración patrimonial de intereses, se impartieron 245 capacitaciones técnicas beneficiando a 6,808 servidores públicos provenientes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado; así como, al personal de la plantilla activa en este organismo público. Así también; se realizó una campaña publicitaria, a través de los diversos medios de comunicación, donde se difundió a la población del sector seguridad las fechas establecidas para presentar su declaración patrimonial por modificación, se aplicó una encuesta de evaluación de factores de riesgo, con la finalidad de conocer las necesidades en el área laboral en que se desarrolla el personal.

Conforme a la lista de asistencia por parte del personal del área de programación, se reportó un registro de 8,767 evaluaciones de control de confianza realizadas, siendo clasificadas de la siguiente manera: 8,393 consideradas como integrales; 202 evaluaciones de Portación de armas de fuego y 172 Toxicológicas sorpresivas.

Con estas acciones se beneficiaron 28,065 personas, entre ellas 8,421 mujeres y 19,644 hombres.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019 (FASP 2019), celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado; coadyuvando a la depuración de servidores públicos no confiables adscritos a las diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia; dando seguimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es por ello, que con las plazas eventuales autorizadas, se logró dar continuidad a las evaluaciones en el programa nacional, informando 7,186 registros, de los cuales: 86 fueron personas contratadas que coadyuvarán a la aplicación, supervisión e integración de expedientes de las evaluaciones de control de confianza; 197 servicios de traslado enviando al personal eventual contratado a sus evaluaciones de permanencia e ingreso a este Centro Estatal y, 6,903 registros de evaluaciones concluidas en el programa Fondo de Aportación para la Seguridad Pública; clasificadas de la siguiente manera: 2,839 para Nuevo ingreso; 3,233 de Permanencia; 457 por Promoción; 202 de Portación de armas de fuego (realizadas al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a elementos de seguridad del municipio de Ocosingo) y 172 Toxicológicos Sorpresas (aplicadas a elementos de seguridad adscritos a la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y policías municipales de Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Catazajá, Copainalá y Cintalapa).

Para dar seguimiento a las actividades institucionales, a través de los diferentes procesos de licitación autorizados por la Dirección de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; se ejercieron recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP), adquiriendo 392 piezas de materiales, útiles de oficina, suministros médicos, laboratorio, productos químicos y licencias informáticas, dotando a las áreas operativas de los insumos necesarios.

Asimismo, se brindaron 20 servicios de mantenimiento; de los cuales 8 fueron realizados a los equipos médicos y de laboratorio por el proveedor "Gleco Medical USA, S.A. de R.L. de C.V."; 10 por concepto de energía eléctrica, uno por mantenimiento preventivo a las instalaciones de este Centro Estatal y un servicio a los equipos de fotocopiado que se encuentran arrendados.

Con estas acciones, se beneficiaron a 7,186 personas, de los cuales 2,158 son mujeres y 5,028 hombres



SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública

El objetivo del proyecto es coordinar programas del sistema estatal y nacional de seguridad pública, así como proponer al órgano colegiado medidas que las instituciones deben instrumentar a través de leyes y convenios; a fin de preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública, se entregó el Anteproyecto de presupuesto de egresos (Gasto Institucional) que consisten en 12 Proyectos Institucionales para el ejercicio 2019, ante la Secretaría de Hacienda para su revisión y análisis ante el Congreso del Estado. Asimismo, se presentó la propuesta del programa (FASP) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con 5 proyectos de inversión ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio 2019, haciendo un total de 17 de proyectos gestionados; además, se realizó la entrega del 4º Informe de Actividades para la Junta de Gobierno de este Secretariado Ejecutivo.

Beneficiando a todo el Estado.

Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública (SESESP).

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico, son las instancias de Gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de éste sector, para instrumentar obras, proyectos y acciones cuyo propósito fundamental es resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo a cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

De esta manera, se realizaron 25 instalaciones de consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, para contribuir y salvaguardar el orden y la paz pública; 120 actividades de orden administrativo en materia de seguridad para dar seguimiento y respuestas a solicitudes a las diferentes dependencias encargadas de proporcionar seguridad pública en la entidad; 921 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública.

B Beneficiando a todo el Estado.

Coordinar las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.

Con el objetivo de facilitar los lineamientos a los municipios para la elaboración de los expedientes técnicos que permita eficientar los recursos en materia de seguridad pública municipal; se fomenta la inversión municipal en materia de seguridad pública para ejercer los recursos disponibles en el Fondo IV Ramo 33, en tiempo y forma.

De esta manera, se dio cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, al promover en los 125 municipios del Estado, una mayor inversión municipal en materia de seguridad pública, logrando una aportación de un mil 624 millones 693 mil 504 pesos; asimismo, se entregaron 65,961 piezas en equipamiento a corporaciones de policías municipales consistentes en: camisas, pantalones, botas tácticas, esposas de plástico, gorras, playeras, impermeables, motocicletas y vehículos para patrullaje, en beneficio de todo el Estado.

Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 125 H. Ayuntamientos del Estado.



Asimismo, se realizaron censo a 3,282 elementos de seguridad pública en la dirección de información en seguridad y se registraron 2,450 huellas dactilares y palmares, en el Sistema AFIS (Sistema automatizado de identificación de huellas dactilares), 2,470 registros de tomas de fotografía y 2,411 registros de toma de voz para el personal de seguridad pública. En beneficio de todo el Estado.

Fortalecimiento a las adquisiciones de bienes y servicios en materia de seguridad pública.

Con el fin de normar y operar el sistema de adquisiciones del Estado en materia de seguridad pública y atendiendo los requerimientos de las dependencias y entidad en estricto apego al marco jurídico para obtener bienes y servicios en las mejores condiciones para el Estado, el Secretariado Ejecutivo tiene a bien programar y realizar los concursos por invitación y públicos de conformidad con los planes y programas de suministro de bienes y servicios, por ello, se suscribieron de forma conjunta con la Dirección Jurídica los contratos relativos a la adquisición de bienes y servicios que requieran las dependencias de la administración pública del Estado.

Asimismo, se realizaron 4 procedimientos para la contratación de bienes y servicios en materia de seguridad pública y 51 sesiones para evaluar propuestas en los procesos de licitaciones para las adquisiciones en los concursos por invitación presidido por el comité relativos a la adquisición de bienes y servicios. En beneficio de todo el Estado.

Sistema nacional de información.

Con el propósito de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, se adquirieron 61 artículos de bienes informáticos tales como: lector biométrico, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, escáner de alta velocidad, impresoras a color, impresoras multifuncional de gran formato, y unidades de protección y respaldo de energía (UPS). Beneficiando a todo el Estado.

Seguimiento y evaluación de los programas.

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos, materia de los anexos técnicos derivado de los convenios de coordinación.

Por ello, con el objeto de brindar seguimiento puntual del fondo y para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública, se firmó el anexo técnico único 2019, del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal, entre el poder ejecutivo federal, por conducto del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública y el poder ejecutivo del Estado libre y soberano de Chiapas, el Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública.

Asimismo, se elaboraron 19 informes y seguimiento con reporte de avances en la ejecución de los diferentes programas financiados por el FASP; logrando ejercer el 98.42 por ciento del recurso Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en cada uno de los programas con prioridad nacional del FASP; derivado al seguimiento oportuno y constante en el cumplimiento de avances de metas por parte de las ejecutoras; y a la actualización del Sistema de Control Presupuestal. Beneficiando a todo el estado.

Fortalecimiento a los programa prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2019), se efectuó el equipamiento a corporaciones de policías municipales donde se adquirieron 57,170 piezas, consistentes en: camisas, pantalones, botas tácticas, esposas de plástico, gorras, playeras, impermeables, motocicletas y vehículos para patrullaje. Así también, se realizó la impermeabilización del techo del edificio que ocupa el Secretariado Ejecutivo, y construcción de la barda perimetral. Beneficiando a todo el Estado.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Con la finalidad de alcanzar la homologación técnica de los proyectos de infraestructura, profesionalización y equipamiento en seguridad pública en los ámbitos estatal y municipal; en materia de profesionalización, se capacitaron a 1,092 elementos policiales de los diferentes municipios, a través de los cursos denominados:



- Evaluación competencia básica de la función.
- Capacitación en activo en formación inicial.
- Capacitación en competencia básica de la función.

Registro público vehicular.

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulan en el territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular; a través del Registro, se instalaron 2,696 chips, además se entregaron 2,760 constancias al público en general en el sistema del parque vehicular del Estado de Chiapas; de igual forma, se adquirieron 4 vehículos automotores, para la ejecución de acciones de supervisión, seguimiento y evaluación a las tareas del programa; además se fortalecieron las acciones de protección y seguridad con la instalación de 7 módulos equipados con lectores y grabadores de placas, y equipos de cómputo. En Beneficio de todo el Estado.

ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.

Con el objetivo de coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia; se llevaron a cabo 12 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para seguimiento de los avances de cada uno de los proyectos autorizados a este organismo en el ejercicio 2019; beneficiando a 33 personas.

Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.

Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad, y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; al cuarto trimestre de 2019, se realizaron 449 acciones entre ellas:

- 296 redes vecinales; donde participaron 2,705 personas de los municipios de Amatán, Berriozábal, Catazajá, Cintalapa, Chiapilla, Emiliano Zapata, Huixtla, Ixtacomitán, La Independencia, Larráinzar, Motozintla, Nicolás Ruíz, Ocoatepec, Osumacinta, Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rincón Chamula San Pedro, Sabanilla, Sitalá, Solosuchiapa, Tapilula, Tila, Tuzantán, y Villa Corzo.
- 122 jornadas de prevención y educativas para promover la cultura de prevención y denuncia del delito e informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en beneficio de 14,365 personas, de los municipios de Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Chanal, Comitán de Domínguez, El Parral, Huehuetán, Huixtán, La Concordia, La Trinitaria, Las Rosas, Mezcalapa, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Siltepec, Suchiate, Tapachula, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitlán, Villa Corzo y Zinacantán.
- 5 eventos de cine de prevención para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando la problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos; beneficiando a 351 personas, de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.
- 6 eventos de parque limpio, espacio seguro, que consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; donde participaron 211 personas, de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
- 20 campañas de difusión para brindar información de los programas, beneficiando a 9,810 personas, de los municipios de Amatenango del Valle, Copainalá, El Parral, Emiliano Zapata, La Concordia, Motozintla, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.



Asimismo, se llevaron a cabo 117 asesorías para fortalecer el diagnóstico, plan de trabajo municipal, y estar en posibilidades de ejecutar los programas en materia de prevención, atendiendo a 117 coordinadores Municipales e integrantes de comités de consulta.

Además, con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención, se reinstalaron 101 comités de consultas y participación ciudadana en diversos municipios del Estado.

Para fortalecer los valores de la comunidad estudiantil y contribuir a la prevención de la violencia y la delincuencia en instituciones educativas de nivel básico, se realizaron 37 acciones denominadas Escuelas con valores, en los municipios de Amatenango del Valle, Berriozábal, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores; beneficiando a 13,917 personas, de las cuales 6,909 son hombres y 7,008 mujeres.

Con la finalidad de promover en los servidores públicos la importancia de la prevención psicosocial, se realizaron 10 talleres de Prevención, brindando herramientas para ser agentes de cambio y multiplicar los conocimientos adquiridos, desarrollados en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, donde participaron a 451 personas, entre ellas 111 hombres y 340 mujeres.

En los municipios de La Concordia, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas, se realizaron 3 foros de Prevención para promover en adolescentes y jóvenes la importancia de la prevención de la violencia, enseñándoles los factores de riesgo y de protección con temas asociados a la violencia en noviazgo y educación en crisis, efectos del estrés en el desarrollo cognitivo emocional y urbano; participando 502 personas, de las cuales 244 son hombres y 258 mujeres.

Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.

Uno de los objetivos es implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia, donde la relación humana implique interactuar para promover la cohesión social en la Entidad y crear espacios seguros para las mujeres y jóvenes en diferentes municipios del Estado.

En este sentido, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizó un evento de convivencia ciudadana para promover una cultura de sociabilización e integración de niños y adolescentes, con temas de autoestimas y actividades de convivencia, alejándolos de la violencia y adicciones, en beneficio de 115 personas.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el Estado de Chiapas.

El objetivo de disminuir la incidencia de las violencias por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, con lo cual se pretende recuperar la seguridad, elevar el bienestar común promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria, se llevaron a cabo 240 atenciones jurídicas y psicológicas a personas vulnerables de sufrir violencia, asimismo; con la finalidad de dotar de competencias laborales a los jóvenes y padres de familias, se impartieron igual número de capacitaciones socio productivas dentro de los programas: Vivir con responsabilidad, Familias de éxito, Jóvenes con futuro; en beneficio de 450 personas de los municipios de Berriozábal, Cintalapa, Comitán, Las Margaritas, Motozintla, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Así también, se proporcionaron 1,220 ayudas, entregando kits de herramientas para que accedan al campo laboral o inicien su propio negocio, dentro de los programas: Vivir con responsabilidad, Familias de éxito, Jóvenes con futuro, Hope Truck, Atención a consumidores problemáticos, Prevención de la violencia escolar y Escuela con valores. Beneficiando al mismo número de personas de diversos municipios del Estado.

Además, se brindaron 36 pláticas con los temas: Atención a consumidores problemáticos, Prevención de la violencia escolar y Juventud en prevención; dirigidas a 3,790 jóvenes con riesgo de sufrir violencias de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Mapastepec, Mazatán, Motozintla, Ocosingo, San Fernando, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo.

De igual manera, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, se impartieron 2 conferencias, en el marco del segundo Congreso Internacional Prevención de la violencia de género, con lo temas, Trata de personas, Cibercriminosos, Cutting,



Violencia intrafamiliar, Acoso sexual y laboral, y Masculinidades; así como, acciones de prevención en contra de delitos cibernéticos; donde asistieron 500 personas.



OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.

La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones del ejecutivo y los servicios que las dependencias brindan a la población en general; por ello, se realizaron 432 campañas publicitarias en el Estado que se difundieron a través de diferentes medios masivos de comunicación privados como la televisión, pantallas electrónicas, periódicos locales ,espectaculares, radio ; así como del portal de Internet del Gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas y puentes peatonales entre las que se destacan:

- Beneficios Fiscales 2019
- Cáncer de próstata.
- Prevención de Incendios Forestales.
- Ya Basta de Violencia Hacia Mujeres y Niñas.
- Licenciatura de Piloto Aviador.
- Enlístate a la nacional.
- Venta ilícita de combustible.

Con estas acciones se benefició a todo el Estado.

Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la comunicación social se coadyuva para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del Ejecutivo, dependencias y Entidades; de esta manera, se realizaron 4,400 boletines informativos; entre los que se destacan:

- Con trabajo interinstitucional, garantizamos el derecho a la propiedad en Chiapas.
- Brindar mayor seguridad, paz y bienestar es nuestra prioridad.
- En Chiapas se trabaja del lado de la seguridad y justicia.
- Seriedad en la conformación del Sistema Anticorrupción de Chiapas.
- Duplicamos entrega de aves de traspatio.
- En unidad vamos a conservar la selva lacandona.
- Vacunación contra la influenza y el sarampión.
- Obras carreteras que garantizan conectividad y movilidad segura.

Con la difusión de dichos boletines se benefició a todo el Estado.